



ACUERDOS PARA LA RESTITUCIÓN DE LOS DERECHOS DE LAS MUJERES

Acuerdo D

***Ich´bil ta muk´ sk´opik te antsetik sok x-ochik ta tuneletik
yu´un spasik mantal ta slumalik***

(Que las palabras de las mujeres sean tomadas en cuenta y puedan tener cargos para tomar decisiones en su municipio)

Participación y representatividad política

Un gran desafío para Chiapas es lograr la equidad de género en cuanto a participación de las mujeres en estructuras de representación y de toma de decisiones. Históricamente las mujeres han participado en sus comunidades y municipios, afrontando las consecuencias de los diversos problemas que viven, así como encabezando demandas, gestionando el beneficio de programas y servicios locales. Proponiendo desde la marginalidad, alternativas para la transformación de las problemáticas.

A pesar de que en Chiapas (septiembre de 2009) ha sido aprobada la “Ley para la igualdad entre mujeres y hombres del estado de Chiapas”, el marco jurídico no ha dado el impulso a la igualdad y equidad de género, las mujeres siguen librando batallas para superar resistencias por parte de sus propias familias y comunidades. Reflejando que aún prevalece una cultura

que discrimina y atenta contra su decisión de asumir liderazgos, candidaturas o cargos electivos.

Fortalecer los liderazgos para la participación política de las mujeres en el ámbito local y aplicar acciones afirmativas se torna una medida inaplazable.

RESULTADOS DEL DIAGNÓSTICO

Los **liderazgos de las mujeres son débiles**, con poca capacidad de decisión y gestión, por lo que tienen una limitada incidencia en las políticas, decisiones gubernamentales y espacios públicos.

Las **cuotas de género tienen un bajo impacto** municipal y ejidal, lo que ocasiona que los liderazgos y cargos de las mujeres se utilicen para una política de simulación de igualdad de género.

Las decisiones comunitarias corresponden a quienes tienen la titularidad de la tierra, por eso líderes mujeres no pueden acceder a puestos agrarios comunitarios si no son titulares de la tierra.

Figura 1. Resultados del diagnóstico.
FUENTE: COFEMO.

Slik'ebal k'op (Donde nace el problema)

Los liderazgos y cargos que ocupan las mujeres tienen muy poca incidencia en las políticas y los espacios públicos.

Banti jk'antik xk'o'tik (A donde queremos llegar)

Las políticas públicas y los espacios públicos son lugares con equidad de género.

Te beka jpastik (lo que vamos a hacer)

a) **Ta jlumantik komon jkoltaybatik sok te yantik antsetike (en nuestro municipio todas nos apoyamos como mujeres) (En lo público nos apoyamos todas como mujeres)**

- Vamos a trabajar para que la participación política, que sea escuchada y sea respetada la palabra de las mujeres dentro de su municipio.

- Vamos a construir relaciones entre mujeres desde el corazón para tenernos confianza, respeto y compartamos nuestros conocimientos.

b) **Ay tul ants ta tulan at'el mantalil (Hay una mujer donde hay trabajos importantes) (Una mujer en cada trabajo importante)**

- Cambiaremos lo que impide a las mujeres a participar.

- Las mujeres aprenderemos la participación política.

- Las mujeres fuertes y sabias ocuparán cargos importantes.

c) **Mantal antsetik (Mujeres con poder)**

- Crearemos una escuela de liderazgo para mujeres.

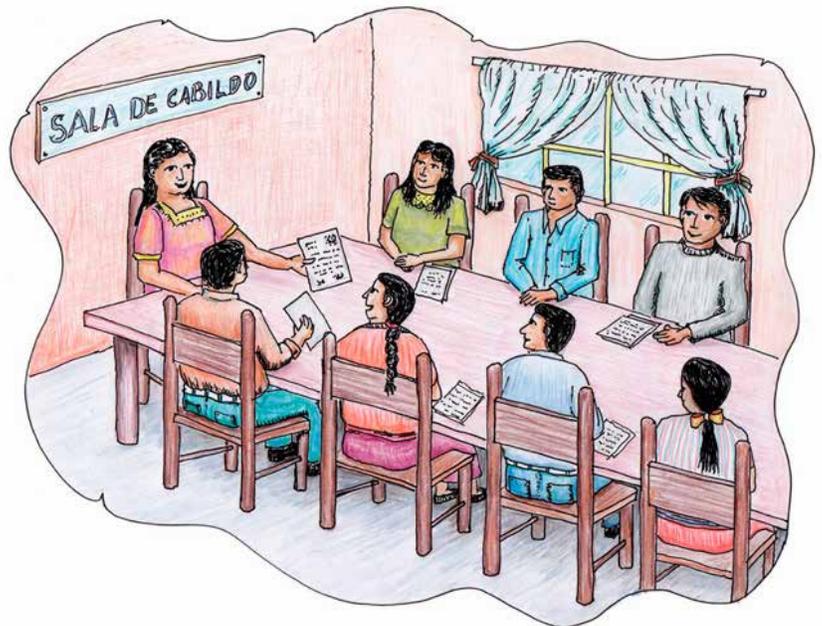


Imagen 1. Mujeres con puestos en la sala de Cabildo.
FUENTE: COFEMO.

- Trabajaremos para que las mujeres estemos incluidas en espacios mixtos de decisión.

- Vamos a enseñar a las niñas indígenas una nueva palabra, para que sean ciudadanas■

Históricamente las mujeres han participado en sus comunidades y municipios, afrontando las consecuencias de los diversos problemas que viven, así como encabezando demandas, gestionando el beneficio de programas y servicios locales.

Imagen 2. Mujeres exigiendo participación.
FUENTE: COFEMO.

